



Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 01-2014 CONTRATACIÓN SEGURO DE DINERO Y VALORES DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, siendo las dos de la tarde del día lunes veintiocho del mes de abril del año dos mil catorce, en el Salón de Sesiones de la Gerencia Administrativa del BANADESA, se reunió el Comité de Licitaciones de esta Institución para realizar la apertura de sobres que contienen las ofertas de la Licitación Pública No. 01/2014 Contratación del Seguro de Dinero y Valores, con la presencia de las siguientes personas: **Juan Ramón Maradiaga Franco**, Gerente Administrativo; **Gloria Agüero**, por la Gerencia de Créditos; **Alvaro Murillo**, por la Gerencia de Finanzas; **Ricardo Cubas**, por la Gerencia de Riesgos; **Javier Villacorta**, por la Gerencia de Cumplimiento; **Teodoro Cerrato**, Asesor Legal; **Elizabeth Bárcenas**, por Auditoría Interna como observador; **Ana Sánchez**, por la Gerencia de Proyectos; **Eder Leonel Mejía**, Jefe Servicios Generales y Lila Montes, Representante de Seguros Continental.

AGENDA A DESARROLLAR

1. Apertura de la sesión
2. Comprobación del quórum
3. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. El Lic. Juan Ramón Maradiaga Franco dio inicio a la sesión a las 2:00 p.m.
2. El Licenciado Maradiaga Franco, procedió a comprobar el quórum.

Comprobado el quórum, el Lic. Juan Ramón Maradiaga Franco, en su condición antes expresada procedió a informar al Comité de Licitaciones que la empresa Seguros Continental fue la única que compró bases de la Licitación Pública No. 01/2014, para contratar el Seguro de Dinero y Valores por un periodo de siete meses a partir del 1 de junio al 31 de diciembre del presente año.



Banco Nacional de Desarrollo Agrícola


Pág. No. 02
Viene del Acta de Apertura de Sobres
Licitación Pública Seguro Dinero y Valores 01/2014


Luego de escuchar al Licenciado Maradiaga Franco, el Comité de Licitaciones manifiesta que en este caso no se puede llevar a cabo la apertura de sobres como lo estipula la Ley y, declaró fracasada la Licitación Pública No.01/2014, en base a lo estipulado en el Artículo No.57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.

Asimismo, tomando en consideración que este proceso se declara fracasado por segunda vez, el Comité de Licitaciones recomienda someter a la Junta Directiva la autorización para contratar el seguro de Dinero y Valores, mediante el procedimiento de una Licitación Privada, según lo dispone el artículo 60 Numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado.


Lo anterior, debido a que los procesos de las licitaciones se declararon fracasados por causas no imputables a BANADESA ni a los funcionarios responsables del procedimiento y a la vez, es una necesidad contratar este seguro para proteger los bienes del Estado.

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las dos y cuarenta y cinco de la tarde y para constancia firman en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil catorce.

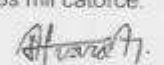

JUAN RAMON MARADIAGA FRANCO
Gerente Administrativo

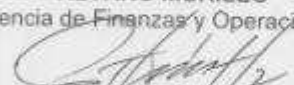

GLORIA AGÜERO
Por la Gerencia de Créditos


ELIZABETH BARCENAS
Por Auditoría Interna

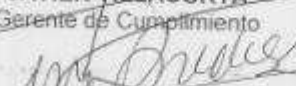

TEODORO GARRATO
Asesor Legal

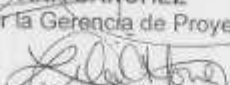

EDER LEONEL MEJIA
Jefe Servicios Generales


ALVARO MURILLO
Por Gerencia de Finanzas y Operaciones


RICARDO CUBAS
Por la Gerencia de Riegos


JAVIER VILLACORTA
Gerente de Cumplimiento


ANA SANCHEZ
Por la Gerencia de Proyectos


LILA MONTES
Representante Seguros Continental S.A